CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3372/OC-PR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA Nº 6

LLAMADO MOPC N° 42/2022, ID N° 414.582
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA
LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080
Ad referéndum al PGN 2023

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

Asunción, 21 de julio de 2023

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación y Comparación de Ofertas y la Evaluación combinada de la Calidad y Costo de la propuesta presentada por el único Oferente, CONSORCIO PEYCO – GESSING, en el llamado de la referencia y habilitado a participar de acuerdo al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 08 de junio de 2023, que cuenta con la correspondiente No Objeción emitido por el BID a través de la nota O-CSC/CPR-1152/2023 de 26 de junio de 2023.

II- APERTURA DE PROPUESTAS

El 12 de julio de 2023 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva No 411 esq. Alberdi, 3er piso, en acto público, de acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas de Precio, se procedió a la apertura del sobre N° 2, Propuesta de Precios, del consorcio mencionado, que ha sido habilitado según el resultado de la evaluación de su propuesta técnica presentada.

La propuesta de precios abierta y leída fue la siguiente:

N°	OFERENTE	PUNTAJE Técnico	MONTO de la OFERTA, Sin impuestos, Gs
1	CONSORCIO PEYCO – GESSING - PEYCO COLOMBIA - GESTION Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U.	78,74	653.785.500

III- EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores numeral 24.1.2 el cual dice: *Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Cláusula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (FormularioFIN-1) será considerado el precio ofrecido".*

IV- EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores numeral 27.1 de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones, que establece: "*En el caso de SBCC, el puntaje total es calculado ponderando los puntajes técnicos y económicos y agregándolos de acuerdo con la fórmula e instrucciones en la Hoja de Datos.".*

El Consultor CONSORCIO PEYCO – GESSING fue el único que presentó sus propuestas: técnica y económica, por lo no existe competencia entre varios oferentes y su precio obtiene la ponderación máxima prevista en el documento de licitación (20%)

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Jose
Esp. en Planificación

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

La fórmula establecida en la hoja de datos es la siguiente:

La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.
La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás Propuestas es la siguiente:
Sf = 100 x Fm/ F, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T) y de precio (P) son:
T = 80%
P = 20%
Las propuestas clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T = el peso dado a la Propuesta Técnica; P = el peso dado a la Propuesta de Precio; T + P = 1) así: S = St x T% + Sf x P%.

Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por el Oferente, se detallan a continuación:

No	Consultor	(1) Puntaje Técnico (St)	(2) Puntaje Técnico ponderado T=80% (0,80 x St)	(3) Precio ofertado, Sin impuestos Gs	(4) Puntaje financiero (Sf=100xFm/F)	(5) Puntaje financiero Ponderado P=20% (0,20 x Sf)	(6) Puntaje Total Combinado S = St x T% + Sf x P%.
1	CONSORCIO PEYCO – GESSING	78,74	62,99	653.785.500	100,00	20,00	82,99

Se procede a verificar, si el precio ofertado se encuentra cercano al monto estimado, lo que se confirma positivamente, pues en la Adenda 3 publicada dice: El costo total estimado por el Cliente para la conclusión de la tarea fue calculado de US$ 100.000 (Dólares Americanos Cien mil), incluidos impuestos y retenciones aplicables de acuerdo a la Normativa Nacional Vigente. Con la tasa de cambio de decimocuarto día hábil antes de la presentación de las Propuestas (31-03-2023), que es el 13 de marzo de 2023, emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (1USD = 7.195,57 Gs.), lo estimado corresponde al monto en Gs. 719.557.000, que es ligeramente mayor al ofertado por el CONSORCIO PEYCO – GESSING, que incluido el IVA de 10% = Gs. 65.378.550, el cual será confirmado o reajustado, si se requiere, durante las negociaciones de términos del Contrato previstas, alcanza la suma de Gs. 719.164.050.

Considerando lo mencionado más arriba, y teniendo en cuenta que el Consultor cumple satisfactoriamente con todos los requisitos técnicos y financieros y obtuvo un alto puntaje combinado, se recomienda aceptar el monto de la propuesta de precio, presentado por el CONSORCIO PEYCO – GESSING para la ejecución de los servicios de consultoría, previstos en el Llamado MOPC N° 42/2022, siendo el monto total de su oferta el siguiente: **GUARANÍES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (Gs. 653.785.500),** excluidos todos los impuestos locales de acuerdo con la Cláusula 25.1 en la Hoja de Datos.

Por lo expuesto, se solicita al Comité de Evaluación de Ofertas, previo Dictamen, la autorización correspondiente para invitar a los representantes del Consorcio PEYCO – GESSING a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 28 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

ING. GUIDO BENITEZ, Coordinador Interino
UEP BID – DV
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa
Esp. en Planificación

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC